

**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**06 de octubre del 2023**

En la ciudad de Trujillo, a las dieciséis horas con treinta minutos del día viernes seis de octubre del dos mil veintitrés, de conformidad con el Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego, declararon formalmente instalada la sesión extraordinaria los integrantes del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. Jorge Leyser Reynaldo Vidal Fernández, y con la asistencia de los señores consejeros: Dra. Elizabeth Díaz Peña, Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz, Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca y el Dr. José Antonio Castañeda Vergara y el Dr. Pedro Lezama Asencio. Actuó como secretario el Msc. Carlos Augusto Diez Morales.

Verificado el quórum reglamentario, el señor presidente del Consejo declaró abierta la sesión y se procedió al desarrollo de la misma, indicándose que, con la citación, mediante correo electrónico institucional, se remitió a cada consejero la siguiente agenda:

1. **OFICIO N°0658-2023-PEE-UPAO: AUTORIZACIÓN Y APOYO ECONÓMICO, PARA PARTICIPAR EN XVII CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE EDUCACIÓN EN ENFERMERIA, PARA LA SEÑORA DIRECTORA ELSA VARGAS DÍAZ, DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA.**
2. **OFICIO No 1167-2023-DASE-UPAO: PROPUESTA DE CAMBIO DE DOCENTE EN LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE OBSTETRICIA.**
3. **OFICIO N°0666-2023-PEE-UPAO: PLAN DE XX JORNADA CIENTÍFICA DE ENFERMERÍA, DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA.**
4. **OFICIO No 0496-2023PEO-UPAO: PLAN DE TRABAJO SEMESTRAL 2023-20 DEL PROCESO I+D+I, DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA.**
5. **OFICIO No 0510-2023PEO-UPAO: PLAN DE TRABAJO SEMESTRAL DE RSU, DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA.**
6. **OFICIO N°0646-2023-PEE-UPAO: PLAN DE TRABAJO DEL PROCESO DE RSU 2023-20, DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA.**
7. **OFICIO N°0677-2023-PEE-UPAO: PLAN DE TRABAJO DEL PROCESO DE GESTIÓN DEL PROYECTO FORMATIVO Y GESTIÓN DE COMPETENCIAS DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-20, DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA.**
8. **OFICIO N°0655-2023-PEE-UPAO: PLAN DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO SEMESTRE ACADÉMICO 2023-20, DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA.**
9. **OFICIO No 0501-2023PEO-UPAO: RECONOCIMIENTO DOCENTE SEMESTRE 2023-20, DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA.**
10. **OFICIO N°0667-2023-PEE-UPAO: RECONOCIMIENTO DOCENTE 2023-10, DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA.**
11. **OFICIO N°0676-2023-PEE-UPAO: CARPETA PARA OBTENCIÓN DE GRADO BACHILLER EN ENFERMERÍA, DEL PROGRAMA DE STUDIO DE ENFERMERÍA.**

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. PUNTO UNO: OFICIO N°0658-2023-PEE-UPAO: AUTORIZACIÓN Y APOYO ECONÓMICO, PARA PARTICIPAR EN XVII CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE EDUCACIÓN EN ENFERMERÍA, PARA LA SEÑORA ELSA VARGAS DÍAZ , DIRECTORA DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA.

El Secretario Académico da lectura al oficio electrónico N°0658-2023-PEE-UPAO, remitido por la señora Elsa Vargas Díaz, Directora del Programa de Estudio de Enfermería, en el cual solicita la Autorización y apoyo económico, para participar en XVII Conferencia Iberoamericana de Educación en Enfermería

Dra. Elsa Vargas Díaz, explica que, el Programa de Estudio de Enfermería es miembro de la ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE ESCUELAS Y FACULTADES DE ENFERMERÍA ALADEFE A.C.; en tal sentido, se recepcionó una invitación de la Dra. Olivia Sanhueza-Alvarado - Presidenta ALADEFE y Dra. Inmaculada García García – Presidenta Comisión Organizadora XVII Conferencia Iberoamericana de Educación en Enfermería, para participar en la Asamblea General de Escuelas y Facultades de Enfermería asociadas a la ALADEFE así como del evento de Capacitación Internacional; la misma que se llevará a cabo en el marco de la XVII CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE EDUCACIÓN EN ENFERMERÍA 2023 teniendo como sede la Universidad de Granada, Granada España del 23 al 27 de octubre del presente; menciona además que, el Programa de Estudio de Enfermería no cuenta con el presupuesto disponible para cubrir los gastos de participación en dicho evento, razón por la que solicita, a través del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud, el apoyo económico al Vicerrectorado Académico por la suma \$ 9,500.00 que incluye: inscripción, pasajes internacionales, hospedaje, alimentación y movilidad local.

Dr. Jorge Vidal Fernández, menciona que, la participación al evento antes mencionado, sería de mucho provecho ya que, podríamos buscar ser parte de las redes de investigación con el fin de que el Programa de Estudio de Enfermería se internacionalice; por tal motivo la solicitud presentada por la señora Elsa Vargas Díaz, Directora del Programa de Estudio de Enfermería, debe ser aprobada en esta instancia, para así luego, solicitar el respectivo apoyo al Vicerrectorado Académico.

El Señor Presidente, luego del debate, pone a consideración, del Consejo de Facultad, la solicitud vista para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

***“Aprobar, en esta instancia, la licencia con goce de haber de la Directora del Programa de Estudio de Enfermería, Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz, del 19 al 27 de octubre del 2023, para que asista a la Asamblea General de Escuelas y Facultades de Enfermería asociadas a la Asociación Internacional de Escuelas y Facultades de Enfermería (ALADEFE A.C.); y a la XVII Conferencia Iberoamericana de Educación en Enfermería 2023, que se desarrollarán en la Universidad de Granada, Granada - España del 23 al 27 de octubre del 2023 y gestionar ante el Vicerrectorado Académico el apoyo económico solicitado por la Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz, que asciende a la suma de \$9,500.00 (nueve mil quinientos dólares americanos) que incluye: inscripción, hospedaje, alimentación, movilidad local y pasajes internacionales, para su participación en los eventos mencionados”.***

### 2. PUNTO DOS: OFICIO N° 1167-2023-DASE-UPAO: PROPUESTA DE CAMBIO DE DOCENTE EN LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE OBSTETRICIA.

El Secretario Académico da lectura el oficio electrónico N° 1167-2023-DASE-UPAO, por el cual, el señor Director Académico de la Segunda Especialidad Profesional, solicita el requerimiento presentado por la Coordinadora Académica de la Segunda Especialidad Profesional de Obstetricia, sobre cambio de docente de la Segunda Especialidad Profesional de Obstetricia, en la asignatura ROTACIÓN HOSPITALARIA: CONSULTORIO EXTERNO de la mención de Alto Riesgo Obstétrico, a desarrollarse en el Semestre Académico 2023-26.

Dr. Jorge Vidal Fernández, explica que, la carga académica de la Segunda Especialidad de Obstetricia aprobado por Resolución Rectoral N°851-2023-R-UPAO, se programó el dictado de los cursos a desarrollarse en el Semestre Académico 2023-26 en la mención de Alto Riesgo Obstétrico; sin embargo, la docente María Banda Galindo asignada para el dictado del curso de Rotación Hospitalaria: Consultorio Externo, informó que por motivos personales y por las horas asignadas en pregrado en el Programa de Estudio de Obstetricia no podrá desarrollar el curso programado en la Segunda Especialidad de Obstetricia, añade además que, Ms. Leyla Gladys Taboada Palomino, tiene disponibilidad horaria para el desarrollo de la asignatura en el semestre académico 2023-26 y es docente contratada a plazo determinado autorizado por la RR No 1749-2023.

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación la solicitud remitida por el señor Director Académico de la Segunda Especialidad.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

***“Aprobar, en esta instancia, la propuesta realizada por el señor Director Académico de la Segunda Especialidad Profesional, sobre el cambio de la docente Ms. María Basilia Banda Galindo, docente de la Segunda Especialidad Profesional de Obstetricia, en la asignatura de ROTACIÓN HOSPITALARIA: CONSULTORIO EXTERNO de la mención de Alto Riesgo Obstétrico, a desarrollarse en el Semestre Académico 2023-26, por la docente Ms. Leyla Gladys Taboada Palomino”***

### **3. PUNTO TRES: OFICIO N°0666-2023-PEE-UPAO: PLAN DE XX JORNADA CIENTÍFICA DE ENFERMERÍA, DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA.**

El Secretario Académico da lectura al oficio electrónico N°0666-2023-PEE-UPAO, remitido por la señora Elsa Vargas Díaz, Directora del Programa de Estudio de Enfermería, en el cual solicita la aprobación del Plan de la XX Jornada Científica de Enfermería, del Programa de Estudio de Enfermería.

Dra. Elsa Vargas Díaz, menciona que el desarrollo de la actividad: XX Jornada Científica de Enfermería, denominada “Fortaleciendo capacidades investigativas en docentes y estudiantes de Enfermería” tiene como propósito impulsar la investigación científica en el contexto de la formación del estudiante de Enfermería

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación la solicitud remitida por el señor Director Académico de la Segunda Especialidad.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

***“Aprobar, el Plan de la XX Jornada Científica de Enfermería denominada “Fortaleciendo capacidades investigativas en docentes y estudiantes de Enfermería”, que se realizará del 05 al 06 de diciembre del 2023, correspondiente al semestre 2023-20”.***

### **4. PUNTO CUATRO: OFICIO N° 0496-2023PEO-UPAO: PLAN DE TRABAJO SEMESTRAL 2023-20 DEL PROCESO I+D+I, DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA.**

El Secretario Académico da lectura al oficio electrónico N°0496-2023PEO-UPAO, remitido por la señora Directora del Programa de Obstetricia, en el cual solicita la aprobación del Plan de Trabajo del Proceso de

Investigación, Desarrollo Tecnológico e innovación (I+D+i), del Programa de Estudio de Obstetricia, correspondiente al Semestre Académico 2023-20, el mismo que cuenta con el Visto Bueno de la Oficina de Investigación, Ciencia y Tecnología.

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación la solicitud remitida por el señor Director Académico de la Segunda Especialidad.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

***“Aprobar, en vía de regularización, el Plan de Trabajo del Proceso de Investigación, Desarrollo Tecnológico e innovación (I+D+i), del Programa de Estudio de Obstetricia, correspondiente al Semestre Académico 2023-20”.***

**5. PUNTO CINCO: OFICIO N° 0510-2023PEO-UPAO: PLAN DE TRABAJO SEMESTRAL DE RSU, DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA.**

El Secretario Académico da lectura al Oficio electrónico N° 0510-2023-PEO-UPAO, por el cual, la señora Directora del Programa de Estudio de Obstetricia, solicita la aprobación del Plan de Trabajo del Proceso de Responsabilidad Social Universitaria (RSU), del Programa de Estudio de Obstetricia, correspondiente al Semestre Académico 2023-20, el mismo que cuenta con el Visto Bueno de la Oficina de Responsabilidad Social Universitaria.

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación la solicitud remitida por el señor Director Académico de la Segunda Especialidad.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

***“Aprobar, en vía de regularización, el Plan de Trabajo del Proceso de Responsabilidad Social Universitaria (RSU), del Programa de Estudio de Obstetricia, correspondiente al Semestre Académico 2023-20”.***

**6. PUNTO SEIS: OFICIO N°0646-2023-PEE-UPAO: PLAN DE TRABAJO DEL PROCESO DE RSU 2023-20, DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA.**

El Secretario Académico da lectura al Oficio electrónico N° 0646-2023-PEE-UPAO, por la cual, la señora Directora del Programa de Enfermería, solicita aprobación del Plan de Trabajo del Proceso de Responsabilidad Social Universitaria (RSU), del Programa de Estudio de Enfermería, correspondiente al Semestre Académico 2023-20, el mismo que cuenta con el Visto Bueno de la Oficina de Responsabilidad Social Universitaria.

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación la solicitud remitida por el señor Director Académico de la Segunda Especialidad.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

***“Aprobar, en vía de regularización, el Plan de Trabajo del Proceso de Responsabilidad Social Universitaria (RSU), del Programa de Estudio de Enfermería, correspondiente al Semestre Académico 2023-20”.***

**7. PUNTO SIETE: OFICIO N°0677-2023-PEE-UPAO: PLAN DE TRABAJO DEL PROCESO DE GESTIÓN DEL PROYECTO FORMATIVO Y GESTIÓN DE COMPETENCIAS DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-20, DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA.**

El Secretario Académico da lectura al Oficio electrónico N° 0677-2023-PEE-UPAO, por el cual, la señora Directora del Programa de Enfermería, solicita la aprobación del Plan de Trabajo del Proceso de Gestión del Proyecto Formativo y Gestión de Competencias para el semestre 2023-20, el mismo que cuenta con el Visto Bueno de la Oficina de Gestión Académica.

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación la solicitud remitida por el señor Director Académico de la Segunda Especialidad.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

***“Aprobar en vía de regularización, el Plan de Trabajo del Proceso de Gestión del Proyecto Formativo y Gestión de Competencias del Programa de Estudio de Enfermería, correspondiente al Semestre Académico 2023-20”.***

**8. PUNTO OCHO: OFICIO N°0655-2023-PEE-UPAO: PLAN DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO SEMESTRE ACADÉMICO 2023-20, DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA.**

El Secretario Académico da lectura al oficio electrónico N°0655-2023-PEE-UPAO, por el cual, la señora Directora del Programa de Estudio de Enfermería, solicita la aprobación del Plan de Trabajo Semestral 2023-20 del Proceso de Seguimiento al Egresado del Programa de Estudio de Enfermería, que cuenta con el Visto Bueno de la Oficina de Bolsa de Trabajo, para ser aprobado en Consejo de Facultad y se emita la resolución correspondiente.

Dra. Elsa Vargas Díaz, menciona que, el Plan de Trabajo Semestral 2023-20 del Proceso de Seguimiento al Egresado del Programa de Estudio de Enfermería, tiene como objetivo principal organizar, ejecutar y evaluar las actividades relacionadas con el desarrollo de los procesos y de seguimiento al egresado para el semestre académico 2023 20 del programa de estudio de Enfermería, sede Trujillo.

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación la solicitud remitida por el señor Director Académico de la Segunda Especialidad.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

***“Aprobar, en vía de regularización, el Plan de Trabajo Semestral del Proceso de Seguimiento al Egresado, del Programa de Estudio de Enfermería, correspondiente al semestre académico 2023-20”.***

**9. PUNTO NUEVE: OFICIO No 0501-2023PEO-UPAO: RECONOCIMIENTO DOCENTE SEMESTRE 2023-20, DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA.**

El Secretario Académico da lectura al Oficio N° 0501-2023-PEO-UPAO, la Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca, Directora del Programa de Estudio de Obstetricia, remite la propuesta del Comité Académico del Programa de Estudio de Obstetricia, en el cual, se propone reconocer a la docente ordinaria Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca, por haber participado como ponente en el VIII Congreso Internacional “Avances de las Mujeres de las Ciencias, las humanidades y todas las disciplinas”, con el trabajo de investigación: LA ATENCIÓN DEL PARTO VERTICAL, UN DESAFÍO EN EL SIGLO XXI, evento organizado en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad de Xochimilco - México del 23 al 25 de agosto del 2023.

Dr. Jorge Vidal Fernández, señala que, mediante Resolución de Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud N° 026-2021-D-F-CCSS-UPAO-(EM.SANIT), se resolvió: “Aprobar, la propuesta del Plan de Reconocimiento Docente presentado por la señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia”.

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación la solicitud remitida por el señor Director Académico de la Segunda Especialidad.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

***“Aprobar la propuesta presentada por la Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca, Directora del Programa de Estudio de Obstetricia para que otorgue reconocimiento a la docente ordinaria Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca”.***

**10. PUNTO DIEZ: OFICIO N°0667-2023-PEE-UPAO: RECONOCIMIENTO DOCENTE 2023-10, DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA.**

El Secretario Académico da lectura al Oficio N° 0667-2023-PEE-UPAO, por el cual, la Dra. Elsa Vargas Díaz, Directora del Programa de Estudio de Enfermería, remite la propuesta del Comité Académico del Programa de Estudio de Enfermería, en el cual, se propone reconocer a docentes del Programa de Estudio de Enfermería correspondiente al semestre 2023-10.

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación la solicitud remitida por el señor Director Académico de la Segunda Especialidad.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

***“Aprobar la propuesta presentada por la Dra. Elsa Vargas Díaz, Directora del Programa de Estudio de Enfermería para que otorgue reconocimiento a los docentes adscritos al Programa de Estudio de Enfermería, según detalle:***

**RELACIÓN DE DOCENTES A SER RECONOCIDOS POR EL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA SEMESTRE 2023 10**

**Publicar artículo científico en revista indexada.**

<b>Autoras</b>	<b>Revista</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- DRA. VARGAS DIAZ, ELSA ROCIO</li><li>- DRA. HONORES ALVARADO, ANAMARIA</li><li>- DRA. RODRIGUEZ AGUILAR, OLGAGESY</li></ul>	Pharmacognosy Journal Effects of Satureja brevicalyx essential oil inhalation on coping premenstrual syndrome <a href="https://www.phcogj.com/article/1903">https://www.phcogj.com/article/1903</a> Original Article Pharmacogn J. 2022; 14(6): 728-735 <a href="http://www.phcogj.com">www.phcogj.com</a>

**Ser docente asesor y haber obtenido nota sobresaliente en la sustentación de las(os) bachilleres.**

Docentes	Acta
- MS. CUEVA LOYOLA, FLOR EMPERATRIZ	<b>Título de la Tesis</b> " ESTRÉS ACADÉMICO ASOCIADO A FACTORES SOCIODEMOGRÁFICOS EN ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA DE UNA UNIVERSIDAD PRIVADA, TRUJILLO 2022. <b>Autores</b> JOHANNA VICTORIA CAMPOS PAREDESJEMIMA ESTHER GÓMEZ PUPUCHE <b>Nota 17</b>
- MS. LEON CASTILLO, MILAGRITOS DEL ROCIO	<b>Título de la Tesis</b> Práctica de terapias alternativas y su relación con el nivel de autoestima, adultos mayores. Centro de Medicina Complementaria EsSalud Trujillo 2022. <b>Autores</b> Lagos Calderón, Angie Celeste. Oliva Ortiz, Betty Mercedes <b>Nota 17</b>

**Haber participado como ponentes en eventos académicos, locales, nacionales e internacionales**

Docentes	CURSO
- DRA. VARGAS DIAZ, ELSA ROCIO	<b>Ponente en curso Internacional:</b> Gestión e innovación en el proceso del Cuidado de Enfermería, mayo 2023.  <b>Como panelista</b> en el conversatorio en el II congreso Internacional de Enfermería, 23 de agosto 2023.
- MS. BARRANTES CRUZ LUCY ZENELIA	<b>Ponente en curso nacional:</b> Actualización sobre el manejo de la tuberculosis en niños y adolescentes, organizado por OPS el 25 de mayo del 2023
- DRA. MOYA VEGA, VICTORIA GRACIELA	<b>Ponente en curso local:</b> Actualización en el paciente oncológico quirúrgico, realizado el día 30 de junio del 2023, en el Hospital de Alta Complejidad Virgen de la Puerta.
- MS. CARRERA ABANTO MARABET SOLEDAD	<b>Ponente en curso local:</b> Manejo del paciente adulto hospitalizado, realizado el 02 de marzo del 2023, en el Hospital de Alta Complejidad Virgen de la Puerta.
- MS. CRUZADO DONATO TANIA GISSELA	<b>Ponente en curso internacional virtual:</b> ENFERMERÍA Y EL CUIDADO DE LA SALUD MENTAL, organizado por el Consejo Regional II La Libertad del Colegio de Enfermeros del Perú, realizado los días 25 y 26 de enero del 2023 de manera virtual.

Haber sido parte del equipo del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) del Programa de Estudio de Enfermería y haber cumplido satisfactoriamente con los objetivos del Programa de Estudio de Enfermería.

Docente	Cargo del SGC	Periodo
- MS. MOYA VEGA VICTORIA GRACIELA	Miembro CIAC	2018 20
- MS. MORENO RODRÍGUEZ CLARA VICTORIA	Miembro CIAC	2018 10 2022 20
- MS. SANCHEZ DE LACRUZ MARÍA ELENA	Miembro CIAC Responsable de Proceso Gestión Docente	2018 10 2022 20
- DRA. RODRÍGUEZ AGUILAR OLGA GESSY	Miembro CIAC	2022 10 2022 20
- MS. CARRERA ABANTO MARABET SOLEDAD	Responsable de Proceso Gestión Docente	2023 10

**11. PUNTO ONCE: OFICIO N°0676-2023-PEE-UPAO: CARPETA PARA OBTENCIÓN DE GRADO BACHILLER EN ENFERMERÍA, DEL PROGRAMA DE STUDIO DE ENFERMERÍA.**

El Secretario Académico da lectura al oficio electrónico N° 0676-2023-PEE-UPAO, por el cual, la señora Directora del Programa de Estudio de Enfermería, da a conocer el expediente digital de una (01) egresada para obtener el Grado Académico de Bachiller en Enfermería, el que se detalla a continuación:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ID	RTD
01	PONCE POLO GLENDA MAGALY	000144447	0623692023

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación la solicitud remitida por el señor Director Académico de la Segunda Especialidad.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

***“Declarar expedita, para la obtención del Grado académico de Bachiller en Enfermería, a la egresada, según detalle:***

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ID	RTD
01	PONCE POLO GLENDA MAGALY	000144447	0623692023

Siendo las dieciocho horas del día viernes seis de octubre del dos mil veintitrés y habiéndose agotado la agenda, el Señor presidente agradeció la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad y dio concluida la presente sesión.



*Jorge Leyser Reynaldo Vidal Fernández*

Dr. Jorge Leyser Reynaldo Vidal Fernández  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



*Carlos Augusto Diez Morales*

Ms. Carlos Augusto Diez Morales  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD